



RESOLUCION No. 0701-AD-79

Lima, 11 de Octubre de 1979

CONSIDERANDO:

Que la asignación presupuestal de la obra: PARQUE DEPORTIVO CARAVELI, del Proyecto 1063-5-4-Nuevas Instalaciones, Programa 1063-Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.5-Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Actividad 1063.5.01-Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas; del Pliego Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes; se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que por otro lado, la obra: AULAS CESIRE del referido Proyecto, Programa y Sub-Programa, cuenta con saldos presupuestales disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 41°-- del D.L. N° 22399-Ley del Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR la modificación de las Asignaciones Presupuestales de las consideradas en el Proyecto 1063.5.4-NUEVAS INSTALACIONES, de acuerdo al detalle siguiente:

//..



RESOLUCION No. 0701-AD-79

Lima, 11 de Octubre de 1979

./

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INRED
PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA : 1063.5. INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPA
MIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD : 1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MAN
TENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIO
NES DEPORTIVAS
PROYECTO : 1063.5.4 NUEVAS INSTALACIONES
PARTIDA : 08.00 OBRAS
08.01 - OBRAS POR CONTRATA
UNIDAD EJECUTORA : OCIE
FINANCIAMIENTO : EPAPRODE.....S/. 500,000.00

DE LA OBRA

- Aulas CESIRED - Lima 500,000.00

A LA OBRA

- Parque Deportivo Caravelí - Arequipa 500,000.00

TOTAL : S/. 500,000.00
=====

La presente Resolución no significa modificación
de partida presupuestaria alguna.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ADP/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2268
05 OCT. 1979



INFORME N° 285-OP-79

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL
FECHA : Lima, Octubre 03, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, el Proyecto de Resolución que modifica las asignaciones Presupuestales de las Obras : Aulas CESIRE y Parque Deportivo Caravelí del Proyecto 1063.5.4 Nuevas Instalaciones; es procedente.

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.
c.c.: OP.
ADJ.: Proyecto de
Resolución.



HUGO RIOS ZERPA
HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2268
05 OCT. 1979

INFORME N° 080 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Modificación de asignaciones presupuestales de las consideradas en el Proyecto 1063.5.4.
Fecha : Lima, 05 de Octubre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto sobre modificación de las asignaciones presupuestales de las consideradas en el Proyecto 1063.5.4 - Nuevas Instalaciones, de la Obra Aulas CESTRED - Lima - a la Obra Parque Deportivo Caravelí - Arequipa S/. 500,000.00.

Atentamente,


JORGE BRUHN N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.